

DECRETO

ARTICULO 1º) Dipónese el pase al archivo del Expte. N° 0107/03, por los argumentos
===== expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Secretaria de Programación para la
===== Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico de la
Nación.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Octubre de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0043/03